

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Ciudadanos presenta la siguiente enmienda a la moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario VOX, sobre las política que va a impulsar el Gobierno para garantizar que todos los españoles puedan acceder al agua en igualdad de condiciones en todo el territorio nacional (Nº expediente 173/000193), para su debate en Pleno.

Congreso de los Diputados, 13 de febrero de 2023

ENMIENDA Nº1: modificación de la parte dispositiva:

“Se insta al Gobierno a:

- ~~1. Utilizar el instrumento del artículo 92 de la Constitución Española para consultar a los españoles si quieren un Plan Nacional del Agua que garantice que todos los españoles puedan acceder al agua en igualdad de condiciones en todo el territorio nacional o si, por el contrario, prefieren continuar con los apriorismos ideológicos, problemas, ineficiencias, actuaciones insolidarias, ausencia de planificación y mala gestión del modelo actual.~~
- 2. (Punto único). Promover el consenso del conjunto de las fuerzas políticas para diseñar y poner en marcha un Plan Nacional del Agua y de Aprovechamientos Hídricos de acuerdo con los principios expuestos, que garantice la solidaridad interterritorial en España a través de la interconexión de cuencas, contribuyendo y la adopción de las soluciones que técnica y científicamente contribuyan mejor a una gestión eficiente del dominio público hidráulico y de sus usos, a fin de poder mitigar los distintos episodios de sequía e inundaciones y asegurando la igualdad de todos los españoles en el acceso al agua.**
- ~~3. Fortalecer, de esta manera, el sector primario y la soberanía alimentaria de la Nación, protegiendo los puestos de trabajo pertenecientes al sector agroalimentario, así como, en última instancia, frenar el declive demográfico, especialmente acentuado en la España rural”.~~

JUSTIFICACIÓN:

La celebración de una consulta a los españoles para que supuestamente elijan entre acceso al agua en igualdad de condiciones en todo el territorio nacional o si, por el contrario, prefieren continuar con los apriorismos ideológicos, problemas, ineficiencias, actuaciones insolidarias, ausencia de planificación y mala gestión del modelo actual es cuando menos torticero. Proponemos eliminar este punto por ser esencialmente un apartado de nulo contenido práctico, más allá del clásico mensaje populista de trasladar un problema complejo a una salida fácil, descargando de responsabilidad a quienes tenemos el mandato de afrontar este problema, por complejo o simple que fuere. Es el trabajo de esta cámara y del Gobierno formular propuestas para mantener o alterar la política hídrica, y trasladarle esa responsabilidad directamente a los ciudadanos es hacernos perder el tiempo. Por ponernos en perspectiva, los únicos referenda celebrados en España desde la aprobación



de la Constitución han sido sobre nuestra entrada en la OTAN y sobre la Constitución Europea.

Proponemos también un Plan Nacional de Aprovechamiento de Recursos Hídricos, destinado a identificar y estudiar las posibilidades de infraestructuras hídricas a desarrollar en territorio nacional con el fin de aumentar la capacidad de almacenamiento de agua y energía, así como su generación. En el marco de la transición energética, y siguiendo en el apoyo continuado a la descarbonización de la economía, al envío de señales correctas en el mercado, y a la firmeza del sistema energético renovable, la prioridad en 2023 debe ser disminuir el consumo de gas natural y conseguir una bajada real, rápida y sostenible de los precios de la electricidad. Es por ello que en Ciudadanos consideramos fundamental que el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, para avanzar en la contestabilidad en la generación hidroeléctrica y en la estabilidad del suministro eléctrico, elabore en 2023 un estudio de análisis integral de la situación hídrica en la Península Ibérica, dirigido a identificar nuevos aprovechamientos hidroeléctricos no explotados, tanto para generación como para almacenamiento energético. Ello nos ayudará a mejorar nuestra capacidad de afrontar la crisis energética, la descarbonización de la energía, la sequía o los incendios forestales.

Edmundo Bal Francés

Portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Ciudadanos



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **enmienda a la Moción consecuencia de interpelación urgente** del Grupo Parlamentario VOX, sobre las políticas que va a impulsar el Gobierno para garantizar que todos los españoles puedan acceder al agua en igualdad de condiciones en todo el territorio nacional. (Núm. expte 173/000193)

Madrid, 14 de febrero de 2023

Fdo.: Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO

PORTAVOZ

ENMIENDA

DE MODIFICACIÓN

Se propone modificar el texto que quedará redactado como sigue:

“El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

- 1. Velar, tal y como establece la Constitución Española, “por la utilización racional de todos los recursos naturales, con el fin de proteger y mejorar la calidad de vida y defender y restaurar el medio ambiente”, y defender “el derecho a disfrutar de un medio ambiente adecuado para el desarrollo de la persona” que todos tenemos “el deber de conservarlo”. Para ello, es necesario un acuerdo y compromiso de todos los poderes públicos.*
- 2. Iniciar las actuaciones para desarrollar un Pacto Nacional del Agua desde el diálogo y el consenso, con participación de todas las Comunidades Autónomas y los sectores afectados, y con vocación de aportar soluciones en todo el territorio nacional. Un Pacto que incluya una serie de inversiones prioritarias en saneamiento, regulación y abastecimiento, mejora en la gestión de los recursos hídricos, ahorro y eficiencia, control de inundaciones, actuaciones para garantizar el recurso hídrico para regadíos, aprovechamiento y uso de las infraestructuras existentes, que sea la antesala de un nuevo Plan Hidrológico Nacional que tome forma de Ley, que debe concebirse desde el mayor consenso social, económico y político, **y basado en criterios transparentes y técnicos**. El nuevo Plan Hidrológico Nacional, incluirá las medidas necesarias para la coordinación de los diferentes planes hidrológicos de cuenca; la solución para las posibles alternativas que aquéllos ofrezcan; las modificaciones que se prevean en la planificación del uso del recurso y que afecten a aprovechamientos existentes para abastecimiento de poblaciones o regadíos.*
- 3. Fortalecer, de esta manera, el sector primario y la soberanía alimentaria de la Nación, protegiendo los puestos de trabajo pertenecientes al sector*



agroalimentario, así como, en última instancia, frenar el declive demográfico, especialmente acentuado en la España rural

JUSTIFICACIÓN

Mejora Técnica.